

DECRETO EXENTO N° 1178 /2017.

Santa Cruz, 08 de Mayo de 2017

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa “**ACTO OFICIAL DE CONMEMORACION DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE- SANTA CRUZ 2017**”.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO

- 1- APRUÉBASE, El Programa “**ACTO OFICIAL DE CONMEMORACION DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE- SANTA CRUZ 2017**”.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas 215.22.11.999.001.017, 215.22.04.002.001.011, 215.22.12.003.001.001 y 215.22.09.004.001.003.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- UNIDAD DE CONTROL.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- ALCALDÍA.